

Guayaquil 13 de Abril del 2017

Señores:

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista BOPLASTIC S.A.

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2016.

La compañía tiene como actividad principal la elaboración envases de plástico y en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el ejercicio inmediato anterior.

Durante el 2016, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una utilidad la misma que cubrió en partes las expectativas de los socios; ya que dentro del periodo se realizaron desembolsos por gastos y la compra de activos fijos, los mismo que fueron necesarios para la actividad y mejor desempeño de las operaciones del mismo.

Los objetivos y metas para el año 2015 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.



Gerardo Jairala Habze
Gerente General.